



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

169/90

Salta, 26 de julio de 1990

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la "Sociedad Salteña de Diabetología", solicita el auspicio de esta Facultad al " Vº CURSO DE ACTUALIZACION EN DISLIPIDEMIAS", que se llevará a cabo en nuestra ciudad entre los días 27 y 28 del corriente; y teniendo en cuenta que la temática a tratarse en dicho acontecimiento, es de interés al medio y que en el mismo participarán destacados profesionales de nuestro país;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

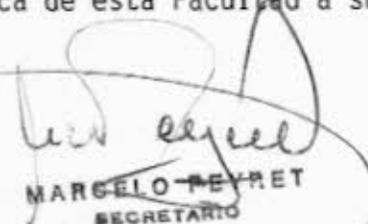
(Ad- Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Conceder el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud al " Vº CURSO DE ACTUALIZACION EN DISLIPIDEMIAS" que tendrá lugar en nuestra ciudad entre los días 27 y 28 de Julio del corriente año, organizado por la "Sociedad Salteña de Diabetología"

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Sociedad Salteña de Diabetología y Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

smq
APA


MARCELO PERRET
SECRETARIO


ALDO JOSE MARIA ARNESTO
DECANO